

**Instituto Nacional de Vigilancia
de Medicamentos y Alimentos
CIRCULARES EXTERNAS
CIRCULAR EXTERNA DG-100-0021-03 DE 2003
(febrero 6)**

De: Director General
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima
Para: Usuarios.
Asunto: Actualización del formulario para aplicar el Decreto 2085 de 2002.
Fecha: 6 de febrero de 2003.

Por medio de la presente se procede a realizar una actualización a la Circular Externa número DG 005-03 emitida por este Instituto con la cual se estableció el Formulario que se debe presentar para acceder a la protección establecida por el Decreto 2085 de 2002 en la expedición de los Registros Sanitarios de Medicamentos.

El Formulario quedará como se establece en el anexo de la presente circular.
Sin otro particular;

El Director General,
Julio César Aldana Bula.

La Subdirectora de Licencias y Registros,
Ana María Echeverría Urquijo.
(C.F.)